

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 22 de Diciembre de 2016

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, les informamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de ayer, acordó distribuir un dividendo de 0,0600 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio de 2016, a las 17.347.124 acciones actualmente en circulación.

El desembolso se realizará a través de BANCO SABADELL, S.A., quienes, con fecha 18 de Enero de 2017, procederán a practicar los abonos correspondientes a todos los accionistas que lo sean al cierre del día 17 de Enero de 2017.

Atentamente,

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 22 de Diciembre de 2016

Muy Sres. nuestros:

Como continuación a nuestra comunicación del día de hoy relativa al pago de un dividendo de 0,0600 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio de 2016, les informamos que el pago de dicho dividendo a cuenta se efectuará a través de Banco de Sabadell, S.A., siendo las fechas relevantes de la operación societaria las siguientes:

Fecha a partir de la cual las acciones de PRIM negociarán
sin derecho a percibir el dividendo (exdate)

16 de enero de 2017

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que
pueden exigir a PRIM la prestación a su favor (record date)

17 de enero de 2017

Fecha de pago

18 de enero de 2017

Atentamente,